

ACTA N° 1.157

En Viña del Mar, a 02 de Febrero del año dos mil doce, siendo las 18:00 horas, en el Salón Real Audiencia del Hotel O'Higgins, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por el señor JAIME VARAS VALENZUELA, en reemplazo de la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, quien se encontraba haciendo uso de su Feriado Legal. Actuó como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal). Se encontraba presente el señor PABLO STAIG ARAUJO (Alcalde Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT
- 3.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 4.- SR. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 5.- SR. PAMELA HODAR ALBA.
- 6.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND
- 7.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraba presente, la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes los señores ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), ARAYA (Director Departamento Jurídico) y señora ESPINOZA (Directora Subrogante Departamento de Control).

El señor VARAS (Presidente), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS
 - a) N° 1.155.
 - b) N°1.156
- 2.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley N° 18.695.
 - Solución Aguas Lluvias Pasaje Canal Trinidad
 - Tratamiento Anti-Polvo calles Riñihue y Calafquen
- 5.- PATENTES DE ALCOHOL.
- 6.- SUBVENCION JUNJI
- 7.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 8.- COMETIDOS CONCEJALES
- 9.- SUBVENCIONES.
- 10.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

a) N° 1.155.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.155, que corresponde a la Sesión Ordinaria realizada el día Jueves 19 de Enero pasado.

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.700.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.155.

b) N°1.156.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.156, que corresponde a la Sesión Extraordinaria realizada el día Martes 24 de Enero pasado.

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS, KOPAITIC, ANDAUR y TAPIA y las señoras GARRIDO, GIANNICI y HODAR. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N°10.701.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.156.

El señor DE REMENTERIA señaló que no estuvo de acuerdo a que se convocara a esa Sesión Extraordinaria.

El señor CELIS, solicitó que quede en Acta que para convocar a una Sesión Extraordinaria se requiere la de tres Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE AL CONCEJO.

a) Clausura Concierto de Verano.

El señor VARAS (Presidente), informó que con obras de compositores rusos a cargo de la Orquesta de Cámara de Chile, que dirige Juan Pablo Izquierdo y ante cerca de 10 mil personas, finalizó la Decimo Séptima Temporada de los Conciertos de Verano 2012, que realizó la Fundación Beethoven en conjunto con la Municipalidad de Viña del Mar, que presentó cuatro exitosas presentaciones.

b) Feria Microempresarial Verano 2012.

El señor VARAS (Presidente), manifestó que hasta el día Jueves 23 de Febrero próximo, estará abierta en la Plaza O'Higgins la Feria Municipal Microempresarial Verano 2012, muestra organizada por el Departamento de Fomento Productivo y que está dividida en dos etapas para dar la oportunidad a una mayor cantidad de emprendedores. De la misma forma se encuentran abiertas las inscripciones para la Expo Colegio 2012, que se realizará entre los días 24 de Febrero y 4 de Marzo próximo.

c) *El Folclore se Vive en Viña.*

El señor VARAS (Presidente), señaló que en el Reloj de Sol se realizó durante el mes de Enero la actividad gratuita "El Folclore se Vive en Viña" desarrollada por Dideco con la participación de los conjuntos comunales, integrantes de la mesa técnica del Folclore. Desde mañana Viernes 03 de Febrero la actividad se traslada a la Plaza María Luisa Bombal.

d) *ATP VTR OPEN*

El señor VARAS (Presidente), dijo que con todo éxito se está desarrollando en el Club Naval de Campo Las Salinas el torneo ATP VTR Open, tras su retorno a Viña del Mar, evento que se ha transformado en todo un atractivo turístico y deportivo.

e) *Encuentro de Natación*

El señor VARAS (Presidente), informó que aproximadamente 500 niños pertenecientes a la selección de natación avanzada de las cinco piscinas municipales participaron del Primer Encuentro de Escuelas de Natación 2012, que se realizó este fin de semana en Reñaca Alto y Villa Dulce. El encuentro se enmarcó dentro de "Programa de Actividades Acuáticas Verano 2011-2012".

f) *Temporada artística de verano del Teatro Municipal*

El señor VARAS (Presidente), manifestó que aproximadamente quinientas personas disfrutaron en el frontis del Teatro Municipal, del ritmo y talento de la Valparaíso Orchestra Jazz, en una nueva jornada de la Temporada Artística de Verano, actividad gratuita que es parte de las actividades culturales estivales en la ciudad.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

El señor VARAS (Presidente), otorgó la palabra al señor ESPINOZA (Administrador

Municipal Subrogante), quien informó a la Sala, que en esta oportunidad no habían materias que informar.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley N° 18.695.

a) Solución Aguas Lluvias Pasaje Canal Trinidad

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, celebrar un contrato con el oferente Marcos Ilufi Ampuero, para la “Solución Aguas Lluvias Pasaje Canal Trinidad”, por un valor de \$28.014.950.-

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.702.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó celebrar un contrato con el oferente Marcos Ilufi Ampuero, para la “Solución Aguas Lluvias Pasaje Canal Trinidad, comuna de Viña del Mar”, por un valor de \$28.014.950.-

Ante una observación formulada por los señores Concejales, sobre la poca concurrencia de empresas al llamado a Licitaciones, la señora GIANNICI, solicitó que se analice los estados de pagos a las empresas que se adjudican obras, porque uno de los motivos podría ser atrasos en los pagos.

b) Tratamiento Anti-Polvo calles Riñihue y Calafquen

El señor VARAS (Presidente), propuso la Sala, celebrar un contrato con la oferente Constanza Baeza Zubeldia, para el “Tratamiento Anti-Polvo de las calles Riñihue y Calafquen, sector Los Pinos, Reñaca Bajo”, por un valor de \$48.628.829.-

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.703.- El Concejo virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, celebrar un contrato con la oferente Constanza Baeza Zubeldia, para el “Tratamiento Anti-Polvo de las calles Riñihue y Calafquen, sector Los Pinos, Reñaca Bajo, comuna de Viña del Mar”, por un valor de \$48.628.829.-

El señor TAPIA, solicitó se considere este tratamiento anti-polvo en calles de los sectores altos de la comuna, que no han sido pavimentadas.

5.- PATENTES DE ALCOHOL.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Cambio de nombre y

traslado de la patente de alcohol, giro Bar, a nombre de Gina Contreras Droguet, de Avenida Borgoño N° 14.730 Reñaca Bajo, a calle Valparaíso N° 54.

Votaron a favor los señores VARAS (Presidente), CELIS, ANDAUR y TAPIA y las señoras GARRIDO y GIANNICI. Votó en contra la señora HODAR. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA. El señor KOPAITIC no se encontraba en la Sala, al momento de votar.

ACUERDO N°10.704.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de cambio de nombre y traslado de la patente de alcohol, giro Bar, Rol 401896-5, a nombre de Gina Contreras Droguett, de Avenida Borgoño N° 14.730 Reñaca Bajo, a calle Valparaíso N° 54.

El señor DE REMENTERIA, señaló que su voto de abstención se debe a que se acordó hace algún tiempo no agregar más patentes de alcohol en ese sector.

La señora HODAR, manifestó que lamenta por el contribuyente, pero no está de acuerdo que se entreguen patentes en ese sector.

El señor CELIS, señaló que había que ser responsables con el tema de las patentes de alcohol, porque donde más se da esto es en las partes altas de la ciudad y cuando se conversó el tema de la Manzana 666, fue solo para regularla y hoy ese sector no representa un problema para Viña del Mar.

El señor TAPIA, manifestó estar de acuerdo con lo manifestado por la señora HODAR y DE REMENTERIA, dado que el contribuyente ha hecho una gran inversión, pero también a su juicio es una irresponsabilidad porque no se puede invertir en un negocio sin previamente tener la patente.

El señor VARAS (Presidente), recordó que el acuerdo fue para regular las patentes en ese sector. Señaló que las personas compran la patente a otro contribuyente y después deben tramitarla en la Municipalidad.

6.- SUBVENCION JUNJI.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar una Subvención a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, por \$8.000.000.-, a pagar en una cuota, destinado al pago de consumos básicos de agua potable y electricidad en locales de Jardines Infantiles Familiares del sector de la comuna de Viña del Mar. Además, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.705.- El Concejo acordó otorgar una Subvención a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, por \$8.000.000.-, a pagar en una cuota, destinado al pago de consumos básicos de agua potable y electricidad en locales de Jardines Infantiles Familiares del sector de la comuna de Viña del Mar. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

7.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 10.284, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de Febrero del año 2011, que otorgó subvención al Centro de Madres Vista al Mar, debiendo decir: “compra de cocina, implementos de cocina, pintura, bencina y pago mano de obra; Acuerdo N° 10.762 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero del año 2012, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Recreo Agua Santa, en el sentido de eliminar el Item “Gastos de Representación”; Acuerdo N° 9.815, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del año 2009, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Las Granadillas, debiendo decir: “arriendo de buses para realizar paseos a Villa Alemana, Valle Alegre, Los Andes, Chicolco y Quilpué con vecinos de los distintos sectores de Granadillas” y Acuerdo N° 10.693 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del año 2012, que otorgó subvención al Centro de Difusión Folklorica Viña Folklore, en el sentido de reemplazar el término “Movilización”, por “arriendo de bus para tour por la ciudad.

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.706.- El Concejo acordó modificar los siguientes acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 10.284, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de Febrero del año 2011, que otorgó subvención al Centro de Madres Vista al Mar, en el siguiente sentido, donde dice: “compra de cocina, brochas, escobilla, aguarrás y anticorrosivo”, debe decir: “compra de cocina, implementos de cocina, pintura, bencina y pago mano de obra”.
- Acuerdo N° 10.762 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero del año 2012, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Recreo Agua Santa, en el sentido de eliminar el Item “Gastos de Representación”.
- Acuerdo N° 9.815, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del año 2009, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Las Granadillas, en el siguiente sentido: Donde Dice: “destinado a la compra de cámara fotográfica o grabadora, cemento, arena, huevillo, llaves de baño, pintura, anticorrosivo, oleo, brochas, rodillos, fierros e internet”. Debe Decir: “arriendo de buses para realizar paseos a Villa Alemana, Valle Alegre, Los Andes, Chicolco y Quilpué con vecinos de los distintos sectores de Granadillas”.

- Acuerdo N° 10.693 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del año 2012, que otorgó subvención al Centro de Difusión Folklorica Viña Folklore, en el sentido de reemplazar el término "Movilización", por "arriendo de bus para tour por la ciudad".

8.- COMETIDOS CONCEJALES.

El señor VARAS (Presidente), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.707. - El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 03 de Febrero del año 2012.	15:00	Programa de Radio en " Radio Valparaíso".
	21:00	Ajedrez XXXIII en vivo Castillo Wulff.
Sábado 04 de Febrero del año 2012.	11:00	Jornada Recreativa Divisiones Infantiles Club Deportivo Juventud Independiente, Reñaca Alto.
Lunes 06 de Febrero del año 2012.	11:00	Punto de prensa frontis de Intendencia Valparaíso.
Martes 07 de Febrero del año 2012.	15:30	Reunión con Adultos Mayores Hotel O'Higgins.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 03 de Febrero del año 2012.	21:00	XXIII Versión del evento "Ajedrez en Vivo 2012" - Castillo Wulff.
Lunes 06 de Febrero del año 2012.	11:00	Inspección de la ambulancia Cero Alcohol que como parte del programa nacional de SENDA, Valparaíso.
Sábado 04 de Febrero del año 2012.	12:00	Jornada Recreativa Divisiones Infantiles Club Deportivo Juventud Independiente, Reñaca Alto.

Domingo 05 de Febrero del año 2012.	13:00	Ceremonia de Premiación ATP,
-------------------------------------	-------	------------------------------

Concejal Andrés Celis Montt:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 03 de Febrero del año 2012.	16:00	ATP En Club Naval de Campo Las Salinas.
Sábado 04 de Febrero del año 2012.	12:00	Jornada Recreativa Divisiones Infantiles Club Deportivo Juventud Independiente, Reñaca Alto.
Lunes 06 de Febrero del año 2012.	07:00	Reunión en Municipalidad de Providencia, Santiago.
	12:00	Reunión Director de Obras Municipalidad Viña Del Mar
	13:00	Reunión Prefecto Investigaciones Viña Del Mar, Los Acacios Miraflores Bajo
	1600	Reunión CON Gobernador Marítimo, Valparaíso.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 03 de Febrero del año 2012	19:00	Reunión Comité de Pavimentos Participativos Calle los Jazmines, Santa Julia.
	21:00	XXIII Ajedrez en Vivo 2012 a realizarse en Club de Ajedrez Viña del Mar.
Sábado 04 de Febrero del año 2012.	14:00	Premiación división infantil del Club Deportivo Juventud Independiente.
	16:00	Bingo a beneficio Junta de Vecinos Nuestro Barrio, calle Rio Allipen Población Las Palmas Chilenas Forestal.
	21:00	Ceremonia de Aniversario Club Deportivo las Palmas.
	22:30	Premiación del mini C, Club deportivo Alemania.
Domingo 05 de Febrero del año 2012	13:00	Premiación ATP.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 03 de Febrero del año 2012	10:30	Visita calle Abtao, sector Chorrillos. Problema limpieza del sector.
Viernes 03 de Febrero del año 2012	11:30	Reunión en Junta de Vecinos Población Nieto.
	13:00	Reunión en Junta de Vecinos Buenos Amigos Sur.

	16:00	Programa Radial.
	18:30	Encuentro con Pensamiento Crítico. Proyecto TV Digital. Proyecto TV. Digital.
	20:00	Encuentro Solidario Asociación Jubilados Viña del Mar.
Sábado 04 de Febrero del año 2012	16:00	Reunión en Comité de Adelanto Lautaro de Villa Alegre, Reñaca Alto.
	18:00	Encuentro en Villa Génesis, Reñaca Alto.
Lunes 06 de Febrero del año 2012	10:30	Reunión Block 190-196, Población Nuevo Horizonte 2, Glorias Navales.
	12:30	Encuentro con Pobladores de Población Libertad. Acceso a Pasajes.

Concejal Felicino Tapia Tasarra:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 03 de Febrero del año 2012	21:00	XXIII versión de "Ajedrez en Vivo".
Sábado 04 de Febrero del año 2012.	12:00	Reunión con vecinos de Reñaca Alto.
Lunes 06 de Febrero del año 2012.	10:00	Actividad recreativa para adultos mayores de la comuna.
Martes 07 de Febrero del año 2012.	11:30	Reunión con Sindicato de Feria Las Torres, Forestal.

9.- SUBVENCIONES.

El señor VARAS (Presidente), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club del Adulto Mayor Bella Esperanza, por \$50.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de mueble y hervidor eléctrico; Club Deportivo Kendo Viña del Mar, por \$300.000.-, a pagar en una cuota destinado a honorarios instructor físico y arriendo espacio para preparación física; Junta de Vecinos Caro Norte, por \$159.980.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de cocina; Club del Adulto Mayor Una Luz en el Ocaso, por \$231.800.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios profesor y compra de 20 toallas y Club del adulto Mayor Bella Esperanza, por \$50.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de equipo de música

Votó a favor el señor VARAS (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°10.708.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club del Adulto Mayor Bella Esperanza, por \$50.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de mueble y hervidor eléctrico.
- Club Deportivo Kendo Viña del Mar, por \$300.000.-, a pagar en una cuota destinado a honorarios instructor físico y arriendo espacio para preparación física.

- Junta de Vecinos Caro Norte, por \$159.980.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de cocina.
- Club del Adulto Mayor Una Luz en el Ocaso, por \$231.800.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios profesor y compra de 20 toallas.
- Club del Adulto Mayor Bella Esperanza, por \$50.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de equipo de música.

10.- HORA DE INCIDENTES.

a) El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

- En relación al tema del contrato de Concesión del Festival Internacional de la Canción señaló que a su juicio no se ha cumplido con el contrato de Concesión en su totalidad. Por ejemplo, no se realizó la Gira por Europa, solo hay nueve Jurados en circunstancia que el contrato dice que deben ser 12, además hay menos humoristas, etc.

La señora GIANNICI, señaló que es un hecho indesmentible que no se hizo el evento, en donde se elegía la canción que representará a Chile, tanto en el Género Internacional como Folklórico.

El señor ARAYA (Director del Departamento Jurídico), señaló que el informe del pasado Festival se entregó conforme. Manifestó estar de acuerdo con el Concejal en el sentido que hay falencias que mejorar.

Analizada ampliamente esta materia por la Sala, el señor ARAYA (Director del Departamento de Concesiones), señaló que en la Sesión de Comisiones informará sobre la fiscalización del Contrato.

- Además el señor CELIS, solicitó se adopten todas las medidas que sean necesarias para evitar la falsificación en entradas al Festival Internacional de la Canción y la reventa de entradas.
- Se informe todos los permisos que tiene la empresa VIMAC por obras demolición de viviendas que está realizando en sector de calle 6 y 6 ½ Oriente entre calles 3 y 4 Norte.
- Ante una observación formulada por el señor CELIS, sobre el aumento en un 12% de las denuncias por delitos en la comuna según informe del Ministerio Público, el señor KOPATIC solicitó que se invite a una próxima Sesión de Comisiones a todos los actores relacionados con la seguridad en la comuna para analizar que rol le cabe al municipio para bajar los índices de delincuencia en la comuna.

- Finalmente, el señor CELIS, solicitó que una vez que termine el proceso de los sumarios que está realizando la Contraloría Regional en el Departamento de Seguridad Ciudadana, se informe el resultado al Concejo Municipal.

b) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repavimente la vereda de calles 4 Norte y 5 Poniente.
- Cambiar la ubicación de contenedor de basura que actualmente está ubicado en calle Bilbao, frente a la Iglesia Mormona, Recreo.
- Posibilidad de otorgar las siguientes Subvenciones:
 - ~ Deportista Adolfo Marín García. Apoyaron esta solicitud los señores TAPIA y VARAS y señoras HODAR y URENDA. (Adjuntó antecedentes).
 - ~ Centro de apoyo a la Familia Avanzar. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de otorgar permiso municipal al señor Miguel Ángel Vargas Vargas, para vender materiales escolares en calle Valparaíso.
- Posibilidad de otorgar un aporte al Comité de Pavimentación Participativa “Las Chilcas Pasaje Arturo”, Población Cardenal Caro. Además, posibilidad que los Pasajes Las Chilcas Pasaje y Arturo queden unidos. (Adjuntó solicitudes).
- Solicitó se informe fecha de inicio del pago de permisos de circulación.
- Informar si alrededor de 20 coches victorias que no son de la comuna, tienen permiso para trabajar en Viña dl Mar.

c) El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar los permisos de los vendedores en carritos en Plaza Sucre. (Adjuntó antecedente).
 - Otorgar ayuda social a la señora Mabel Palacios Espinoza. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de entregar vivienda de emergencia a la señora Ana Garrido (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de asignar mayor cantidad de estacionamiento para motos y/o motonetas. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de otorgar subvención al Centro Cultural “Maranata”. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de otorgar ayuda social a la señorita Jacqueline Leiva. (Adjuntó solicitud).
-
- Posibilidad de instalar luminarias en Plaza El Faro de Mirador de Reñaca. (Adjuntó antecedentes).
 - Posibilidad de entregar copia de video de cámara que grabó accidente ocurrido el día 22 de enero pasado, entre las 00.20 y 00.40 en la intersección de calles Viana y Quinta. Apoyó esta solicitud el señor VARAS y la señora URENDA. (Adjuntó solicitud).
 - Informar el presupuesto asignado al Departamento de Seguridad Ciudadana, (incluyendo camionetas, infraestructura, personal, horas extras, etc.).

El señor DE REMENTERIA, solicitó la posibilidad de crear un fondo enfocado a ayudar a las familias que tienen algún familiar con problemas de drogadicción.

- A continuación, el señor TAPIA solicitó se le informe quién es el Concesionario o permisionario de Playa El Sol.
- Finalmente, el señor TAPIA, solicitó la posibilidad de paralizar las obras de excavaciones que se están realizando en deslinde común con predio Rol de Avalúo N°916/10, hasta que el propietario del predio tenga los permisos municipales que correspondan.

d) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar ayuda social a la señora Jessica Reyes Reyes. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de otorgar ayuda social a la señora Mireya Zamora. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de considerar la pavimentación de las calles Juan Hamilton e Isla de Chiloé, Población Puerto Williams, Forestal Alto. (Adjuntó solicitud).
- Repintar los cruces peatonales en calle 4 Norte con calle 5 Oriente o instalar un semáforo. (Adjuntó solicitud).
- Repintar todos los cruces peatonales en Forestal. (Adjuntó solicitud).
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones al Director del Departamento de Medio Ambiente para analizar materias relacionadas con plagas. (gaviotas, ratones, etc.). Apoyaron esta solicitud la señora GARRIDO y señor DE REMENTERIA.
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones a representantes de la Empresa Total Tansport, para revisar la situación de sus trabajadores. (Adjuntó solicitud).
- Se exponga en una próxima Sesión de Comisiones sobre la nueva Ley de antenas de telefonía móvil y modificación a la ordenanza. (Adjuntó solicitud).

e) El señor DE REMENTERIA, solicitó lo siguiente:

- Estudiar mejorar la fluidez vehicular en Avenida Agua Santa.
- Oficiar a quien corresponda se repare el pavimento de la subida Agua Santa, principalmente en el sector donde se ubica el burladero a la altura de la Universidad Viña del Mar.

f) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar ayuda social a la señora Ester Martínez Román. (Adjuntó antecedentes).
- Informar sobre solicitud formulada por la señora Nora Kauffman Johnson de la Junta de Vecinos Miraflores. (Adjuntó solicitud).
- Informar sobre situación planteada por el señor Carlos Gaete Leria, sobre solución al problema de erosión de terreno y entrega de evaluaciones y construcción de multicancha. (Adjuntó antecedente).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare un forado en calle 14 ½ Norte esquina Avenida San Martín.
- Remitir copia del contrato con la Empresa Ignacio Vidal Barraza.

- g) La señora GARRIDO, solicitó se efectúe un operativo de retiro de escombros en el Estero Reñaca.
- h) El señor KOPAITIC, insistió que se adopten las medidas que correspondan para que se corrija a la situación original el diseño del reloj de flores.
- i) El señor VARAS (Presidente), solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de otorgar Subvención al Club Deportivo Los Almendros. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de acoger sugerencias enviada por el señor Luis Arias Sepúlveda, relacionada con señalética a la altura del Supermercado Tottus de Gómez Carreño. (Adjuntó carta)
 - Otorgar ayuda a la señora Sara Dávila Acevedo. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de construir muros de contención en Calle Principal, casa N°6 y casa N°17, Ampliación Glorias Navales. (Adjuntó carta).

Finalmente, el señor VARAS (Presidente), a nombre de la señora URENDA que no se encontraba presente en la Sesión, solicitó la posibilidad de otorgar Subvención a la Deportista Renato Arellano Salvador. (Adjuntó solicitud).

El señor VARAS (Presidente), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**

